

CCS Abogados crea el servicio CCS (Cartel Claims Support) para ayudar a terceros a reclamar contra el cártel de fabricantes de camiones

El despacho CCS Abogados, inmerso en el proceso de reclamaciones legales contra el cártel de fabricantes de camiones desde hace más de dos años, ha creado un nuevo servicio, CCS (Cartel Claims Support), mediante el cual pone a disposición de otros bufetes de abogados, gestores, asesores y transportistas, su know how en las acciones judiciales contra el cártel.

El Cartel Claims Support de CCS Abogados tiene una triple dimensión: jurídico-procesal, tecnológica y pericial. Ha sido creado con el fin de compartir, con aquellos que quieran reclamar contra los fabricantes de camiones, los conocimientos tanto de la demanda, del informe pericial y la logística documental y procesal de CCS Abogados, así como su propio equipo de abogados y peritos a nivel nacional.

CCS Abogados defiende los intereses de más de 4.500 empresas de transporte españolas implicadas en el proceso judicial contra el cártel de fabricantes de camiones con compras, durante los 14 años de duración del proceso (1997-2011), de más de 34.000 vehículos.

“Para aquellas empresas de transporte que no han demandado hasta la fecha, deben saber que todavía están a tiempo de hacerlo. Cuando se abra el plazo para iniciar acciones contra Scania, podremos utilizar esa vía para exigir responsabilidad a los otros fabricantes. Una vez que sea firme la sanción contra Scania, podemos promover acciones judiciales para reclamar la compensación de daños sufridos por la compra de un Vol ...